

	AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DIGITAL DE OBRAS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD LIBRE	ST-GB-02-P-01-F01
		Versión 5
		26/02/2020

Mediante este documento hacemos entrega y autorizamos a la Universidad Libre, para publicar el documento – obra trabajo de grado, que vinculan a la Universidad Libre, documentos que a la fecha entregamos en formato digital, y por el tiempo que disponga la ley, damos plena autorización a la Universidad para que pueda ejercer sobre nuestra obra las facultades de facilitar el acceso a fin de difundir y promover la información en el marco del aprendizaje, la docencia y la investigación, todo lo cual, de conformidad con lo establecido en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás leyes y jurisprudencia nacionales, al igual que normatividad internacionales sobre Derechos de Autor y Propiedad Intelectual, y adicionalmente, el Acuerdo N° 2 del 22 de mayo de 2019 (Por el cual se establece la Política Nacional del Repositorio Académico Institucional Público de la Universidad Libre), el Acuerdo N° 01 de febrero 01 de 2019, Por el cual se modifica el Reglamento de Investigaciones de la Universidad Libre, o el Acuerdo que lo modifique.

Ésta autorización es válida para que el documento – obra sea usado, divulgado y prestado, en formato impreso, digital, electrónico, virtual y para usos en redes, Internet, intranet y en general por cualquier formato conocido o por conocer, donde se garantizará:

- La conservación de la obra entregada a través del Repositorio Institucional.
- La reproducción y/o transformación a cualquier formato, que permita su legibilidad en las diferentes herramientas ofrecidas por las tecnologías de información y la comunicación.
- La visibilidad en Internet a través de motores de búsqueda, directorios y demás medios de difusión del conocimiento interoperables con el Repositorio Institucional.
- La inclusión en cualquier otro formato electrónico o físico para servir de base en cualquier otra obra derivada (citación).
- El documento – obra (artículo, libro, tesis, ensayo, trabajo de grado, imagen y/o fotografía, ponencia, audio, video, objeto y/o recursos de aprendizaje) sea utilizado en las condiciones aquí establecidas, y respetando los derechos patrimoniales y morales a que haya lugar.

Los aquí firmantes manifestamos que el documento – obra (artículo, libro, tesis, ensayo, trabajo de grado, imagen y/o fotografía, ponencia, audio, video, objeto y/o recursos de aprendizaje) entregado es original y lo elaboramos sin quebrantar ni suplantar los derechos de autor de terceros, por lo que afirmamos, bajo la gravedad de juramento, que es de nuestra autoría y tenemos la titularidad sobre él. En caso de queja, acción judicial o administrativa por parte de terceros referente a los derechos de autor sobre el documento – obra (artículo, libro, tesis, ensayo, trabajo de grado, imagen y/o fotografía, ponencia, audio, video, objeto y/o recursos de aprendizaje) relevaremos de toda responsabilidad a la Universidad Libre, y saldremos en defensa de los derechos aquí autorizados. Declaramos que para todos los efectos la Universidad Libre actúa como un tercero de buena fe.






	AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DIGITAL DE OBRAS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD LIBRE	ST-GB-02-P-01-F01
		Versión 5
		26/02/2020

Por otro lado, consentimos, al tenor del Acuerdo 02 del 22 de mayo de 2019, que la Licencia Creative Commons (CC) aplicada a nuestra obra es de «Atribución-No comercial–Sin derivar» que consiste en que los documentos albergados en el mismo podrán ser descargados, compartidos dando reconocimiento al autor (citar), no modificar la información contenida de la obra, y no ser utilizado para fines comerciales.

Por último, si el documento – obra (artículo, libro, tesis, ensayo, trabajo de grado, imagen y/o fotografía, ponencia, audio, video, objeto y/o recursos de aprendizaje) ha sido apoyada o financiada por alguna organización, garantizamos el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Estimado Autor:

En caso de considerar necesario la aplicación de una licencia diferente a la «Atribución-No comercial–Sin derivar» establecida en el presente formato, por favor marque con una equis (X) la licencia que considera(n) debe ser aplicada sobre su(s) obra(s):

Tipo de licencia	Image n	Marque con una equis (X)
Atribución: Esta licencia permite a otros distribuir, mezclar, ajustar y construir a partir de su obra, incluso con fines comerciales, siempre que le sea reconocida la autoría de la creación original.		
Atribución – Sin Derivar: Esta licencia permite la redistribución, comercial o no comercial, siempre y cuando la obra circule íntegra y sin cambios, dándote crédito.		
Atribución – No comercial: Esta licencia permite a otros distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de tu obra de manera no comercial y, a pesar de que sus nuevas obras deben siempre mencionarte y mantenerse sin fines comerciales, no están obligados a licenciar sus obras derivadas bajo las mismas condiciones.		
Atribución – No comercial – Compartir igual: Esta licencia permite a otros distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de tu obra de modo no comercial, siempre y cuando te den crédito y licencien sus nuevas creaciones bajo las mismas condiciones.		
Atribución – Compartir igual: Esta licencia permite a otros remezclar, retocar, y crear a partir de tu obra, incluso con fines comerciales, siempre y cuando te den crédito y licencien sus nuevas creaciones bajo las mismas condiciones.		



**AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN
DIGITAL DE OBRAS EN EL REPOSITORIO
INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD LIBRE**

ST-GB-02-P-01-F01

Versión 5

26/02/2020

Si autorizo su publicación:

No autorizo su publicación:

En constancia a lo anterior,

**TÍTULO DE LA
OBRA:**

**EL DOBLE COBRO AL EMPLEADOR EN LOS CASOS DE REPARACIÓN A LOS TRABAJADORES CON OCASIÓN
DE LA SUBROGACIÓN EN LA CULPA PATRONAL**

NOMBRES Y APELLIDOS	Documento de Identidad	RESPALDO CON MI FIRMA LA AUTORIZACIÓN DESCRITA	Huella índice derecho
Edgar Fernando Buendía García	CC. 1.090.497.199		
Edgar Omar Sepúlveda Rodríguez	C.C 1.090.464.373		
Maria Eugenia Lerma Diaz	C.C 1.090.416.763		

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL:

edgarbuendiaabogado@gmail.com

eosero31@hotmail.com

mariaelerma@gmail.com

FECHA DE ENTREGA: 27/10/2020



**AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN
DIGITAL DE OBRAS EN EL REPOSITORIO
INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD LIBRE**

ST-GB-02-P-01-F01

Versión 5

26/02/2020

**ESPACIO EXCLUSIVO PARA
BIBLIOTECA**

RADICACIÓN

No Rad.	Fecha			Recepcionado por:
	DD	M M	A A	Nombre Completo y firma